



RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN CANDIDATURA A DIRECTOR

De acuerdo con el artículo 17, de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, con las modificaciones introducidas por la Orden EFP/547/2023 de 29 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, se procede a comunicar las puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos y otorgados por esta Comisión de Selección de Directores de Centros Públicos. Contra esta publicación se podrá presentar reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

| CENTRO | CANDIDATO | PUNTUACIÓN FINAL |
|-----------------|------------------------|------------------|
| Escuela de Arte | Francisco Ruiz Álvarez | 14,931 |

| MÉRITOS | Puntos |
|---|--------------|
| A1. Antigüedad en la función pública docente, destino en el centro solicitado y pertenencia al Cuerpo de Catedráticos. (Máximo 3 puntos). | 1,400 |
| A2. Ejercicio de cargos unipersonales y puestos y representación docentes. (Máximo 3 puntos). | 3,000 |
| B1. Actividades de formación y perfeccionamiento (hasta 1,5 puntos). | 1,500 |
| B2. Otros méritos académicos (hasta 2,5 puntos). | 1,000 |
| TOTAL | 6,900 |

| RESUMEN | Puntos |
|--------------------|---------------|
| PROYECTO DIRECCIÓN | 8,031 |
| TOTAL MÉRITOS | 6,900 |
| TOTAL | 14,931 |

Ceuta a 26 de abril de 2024

Vº Bº El presidente

La secretaria,

Fdo: León Bendayán Montecatine

Fdo: Bárbara Judel Carballa

La publicación se llevará a cabo el viernes, 26 de abril de 2024

